



H. Cámara de Diputados de la Nación „

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina declara:

De interés de esta Honorable Cámara la primera edición de la Feria del Libro de Tinogasta “Tinogasta Cuenta”, a realizarse los días 15 y 16 de agosto de 2026 en el Museo del Sabor, en la ciudad de Tinogasta, provincia de Catamarca, por su contribución a la promoción de la lectura, la difusión de la producción literaria local y provincial, el encuentro entre autores y lectores y la valorización del patrimonio cultural de la región.

DIPUTADO NACIONAL SEBASTIÁN NÓBLEGA



H. Cámara de Diputados de la Nación „

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de esta Honorable Cámara la primera edición de la Feria del Libro de Tinogasta, denominada “Tinogasta Cuenta”, que se llevará a cabo los días 15 y 16 de agosto de 2026 en el Museo del Sabor, ubicado en la ciudad de Tinogasta, provincia de Catamarca.

La iniciativa propone generar un espacio de encuentro entre la comunidad, escritores, investigadores, músicos, editoriales, librerías, bibliotecas y demás actores culturales. Su realización constituye una oportunidad para acercar el libro y la lectura a personas de todas las edades, favorecer el intercambio de ideas y fortalecer el vínculo de la comunidad con la producción cultural de la región.

La realización de esta primera Feria del Libro adquiere especial relevancia desde una perspectiva federal, en tanto contribuye a descentralizar la circulación de bienes y expresiones culturales y a fortalecer la agenda literaria en las comunidades del interior del país. Estas iniciativas permiten que autores, lectores, editoriales y bibliotecas locales participen activamente de espacios que, con frecuencia, se concentran en los principales centros urbanos.

La feria constituye, asimismo, una herramienta de promoción para escritores, editoriales independientes, librerías y bibliotecas, al brindarles un ámbito de visibilidad, intercambio y acercamiento directo con el público. De esta manera, favorece la circulación de las producciones locales y regionales y fortalece el entramado cultural y editorial de la provincia.

La denominación “Tinogasta Cuenta” expresa el espíritu de esta primera edición: el acto de contar como hilo conductor de una propuesta que no se limita al libro escrito, sino que comprende también los relatos orales, las memorias familiares, las leyendas, las coplas, el patrimonio, la gastronomía y el turismo. De esta manera, la feria articula literatura e identidad y reconoce a la cultura como una construcción comunitaria, dinámica y compartida.

La incorporación de relatos orales, memorias familiares, coplas y leyendas favorece la transmisión intergeneracional de saberes y tradiciones. En este sentido, “Tinogasta Cuenta” permite que las nuevas generaciones conozcan, valoren y resignifiquen el patrimonio cultural de su comunidad, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la identidad local.



H. Cámara de Diputados de la Nación „

La programación prevista se desarrollará durante dos jornadas e incluirá presentaciones de libros, charlas, conversatorios, talleres para jóvenes e infancias, exposiciones y venta de ejemplares, actividades comunitarias y expresiones artísticas y musicales. Asimismo, se prevé la participación de más de veinte autores catamarqueños y locales, más de diez espacios de exposición y venta a cargo de editoriales y bibliotecas, y seis talleres de diversas temáticas.

Un aspecto central de la propuesta es la creación de un espacio específico destinado a visibilizar y poner en valor la producción literaria, histórica y cultural de Tinogasta. A través de presentaciones, conversatorios, homenajes y encuentros con el público, la feria permitirá reconocer la labor de escritores, investigadores, docentes, bibliotecas y promotores culturales del departamento.

La lectura constituye una práctica activa que estimula múltiples funciones cognitivas, amplía las posibilidades de expresión, favorece el pensamiento crítico y fortalece la participación ciudadana. Por ello, la creación de ámbitos públicos, gratuitos y plurales de acceso a los libros y a las distintas manifestaciones culturales reviste una especial importancia para el desarrollo educativo y social de las comunidades.

A su vez, la realización de esta feria en el Museo del Sabor, espacio emblemático de Tinogasta, contribuye a integrar la agenda cultural con la promoción turística del departamento. La convocatoria a autores, editoriales, artistas y visitantes de distintos puntos de Catamarca y de la región proyecta a Tinogasta como un lugar de encuentro, circulación de saberes y puesta en valor de su patrimonio material e inmaterial.

Por tratarse de su primera edición, la realización de esta feria representa también el punto de partida para la consolidación de un acontecimiento cultural periódico, capaz de integrarse de manera estable al calendario provincial y regional. Su continuidad permitirá ampliar la participación de autores, instituciones educativas y actores culturales y fortalecer la proyección de Tinogasta como referente cultural del oeste catamarqueño.

Esta primera edición representa, en definitiva, una iniciativa de significativo valor cultural, educativo y comunitario, que promueve la lectura, fortalece la identidad local y provincial y brinda reconocimiento a quienes producen, preservan y difunden la cultura catamarqueña.



H. Cámara de Diputados de la Nación „

Por las razones expuestas, solicito a mis pares que acompañen la aprobación del presente proyecto de declaración.

DIPUTADO NACIONAL SEBASTIÁN NÓBLEGA